

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Patricia Reyes Rivera, Marta Martín Llaguno y Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la falta de detección precoz de violencia de género por parte de trabajadores públicos.**

Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Memoria de la Fiscalía General del Estado, presentada ayer, señaló graves deficiencias en el sistema de detección precoz de la violencia de género. El documento señala que las denuncias realizadas por profesionales de la sanidad, educación o servicios sociales son "escasas", una cuantía que considera insuficiente dado que estos profesionales son los que suelen tener contacto habitual con mujeres que están siendo víctimas de violencia de género. Según la Fiscalía, estos profesionales no son conscientes de su obligación de denunciar o bien no son conocedores de los mecanismos para hacer efectivas estas denuncias.

En este sentido, el reciente Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género del Congreso señaló medidas específicas al respecto tales como:

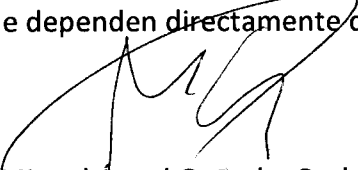
- Mejorar la detección precoz de la violencia de género en los centros sanitarios, en colaboración y con respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, a través de una mayor formación especializada de los y las profesionales sanitarios difundiendo los protocolos de actuación.
- Coordinar de forma multidisciplinar, en materia de violencia de género, en los centros sanitarios y hospitales donde haya profesionales de distintos ámbitos.
- Implementar un programa formativo especializado en prevención de la violencia de género a profesionales sanitarios y de la educación

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha comenzado el Gobierno a implementar el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género? ¿Cómo?
2. ¿Ha trasladado el Gobierno a las administraciones autonómicas y locales los acuerdos relativos a sus competencias?
  - a. En caso contrario, ¿piensa hacerlo?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno implementar formación específica para sanitarios, profesores y trabajadores sociales en los centros que dependen directamente de él?

  
Patricia Reyes Rivera

  
Marta Martín Llaguno

  
Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos